

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33703 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se hace público el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de practicaje a Corporación de Prácticos de Melilla, S.L.P.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 25 de octubre de 2023, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

El otorgamiento de Licencia Provisional a Corporación de Prácticos de Melilla, S.L.P, por plazo de dos años, para la prestación del servicio portuario de practicaje en el Puerto de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 9 de noviembre de 2023.- El Presidente, Don Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A230042858-1